



ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, ha dictado la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe:

“Resolución n.º 544/2022

Fecha de Resolución: 25/11/2022

María del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL (PPES PLAN ACTUA)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la constitución de una Bolsa de Empleo para la selección como funcionario interino de un puesto de Auxiliar Administrativo de los Servicios Sociales Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, acogido al Plan Provincial de Cohesión Social el Igualdad (2020-2023), mediante el sistema de concurso.

Vistas las solicitudes presentadas de conformidad con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 437/2022, de 30 de septiembre de 2022, con CSV yx4JKFAjppW50eTLLXKn5w== y URL de Verificación <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yx4JKFAjppW50eTLLXKn5w==>, esta Alcaldía **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as siguiente para el puesto de **Auxiliar Administrativo de los Servicios Sociales**:

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....3M	JOSE LUIS ALARCÓN ALARCÓN (1)
52.....5F	INMACULADA ANDRADE RODRÍGUEZ (2)
49.....5P	RAFAEL BELCHIZ CARMONA (4)
75.....9T	JOSÉ ANTONIO BUENO MORENO (5)
28.....4Q	M.ª CARMEN CABALLERO CRUZ (6)
28.....8A	EVA M.ª CABAÑAS BURGOS (7)
28.....9H	JUAN MANUEL CANO NÚÑEZ (8)
33.....7E	Mª DEL CARMEN DIAZ AUNIÓN (11)

Código Seguro De Verificación:	vGj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	25/11/2022 12:43:50
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vGj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==		



77.....1J	Mª ISABEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (12)
28.....1L	VERÓNICA FERNÁNDEZ NÚÑEZ (13)
52.....6F	Mª LOURDES GARDUÑO PINA (14)
77.....2L	NATALIA GONZÁLEZ GARCÍA (15)
48.....1K	ROSA Mª GUTIERREZ DELGADO (19)
32.....9D	ANA Mª HERRERA PÉREZ (20)
52.....7-S	LUIS MIGUEL JIMENEZ FUEYO (25)
14.....9Q	ARACELI LÓPEZ VERGARA (31)
28.....0P	Mª DEL ROSARIO MACHUCA SÁNCHEZ (32)
30.....3Z	CRISTINA MARTÍN MUÑOZ (36)
27.....2W	ANA M.ª NÚÑEZ CASCAJOSA (44)
52.....3S	MARÍA MERCEDES PALOMO MARÍN (47)
18.....9V	ELENA PEREA HERNÁNDEZ (49)
28.....4D	IRENE PÉREZ DOMÍNGUEZ (50)
32.....5D	ALEJANDRO MANUEL SAMBRUNO ROMERO (58)
28.....1W	PATRICIA SANTOS ROLDÁN (59)

EXCLUIDOS

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar modelo de solicitud. Subsanable.
- B. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsanable.
- C. No presentar la titulación requerida. Subsanable.
- D. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen. Subsanable.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
49.....9Y	AARON BARRERA ESPÍ (3)	A
33.....5W	JUAN ANTONIO CANSINO RUEDA (9)	C
28.....9L	VICTORIA DIANEZ CARRASCOSA (10)	C
78.....2P	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LA FUENTE (16)	C
44.....5D	MARÍA ISABEL GUERRERO TORRES (17)	C
48.....1Y	ADRIÁN GUIRADO BLANCO (18)	A (solicitud no firmada)
75.....3P	FRANCISCO JOSÉ HIDALGO FERNÁNDEZ (21)	C

Código Seguro De Verificación:	vgj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	25/11/2022 12:43:50	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vGj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

C.I.F. P - 4102800B - Plaza de España n.º 1 - C.P. 41908 SEVILLA - Tfn. 955721730 - Fax 955721731 - e mail: ayuntamiento@castillejadeguzman.es

48.....1J	CARMEN SONIA HIDALGO JIMENEZ (22)	C
48.....0K	SONIA HIDALGO OSUNA (23)	C
44.....9Z	SIBERIA JIMÉNEZ BENÍTEZ (24)	B y D (debe presentar el justificante del pago de la tasa con fecha comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes)
45.....0B	CRISTINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ (26)	C
76.....7Y	ANA BELÉN LEÓN COBO (27)	A, C y D (debe presentar el justificante del pago de la tasa con fecha comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes)
12.....0Y	JUAN RAMÓN LÓPEZ MARTÍNEZ (28)	A y D (debe presentar el justificante del pago de la tasa con fecha comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes)
27.....7W	NATIVIDAD LÓPEZ ORTÍZ (29)	C
28.....5M	ELISA LÓPEZ POLEY (30)	C
79.....4H	CARMEN MARTAGÓN ROPERO (33)	A (falta firma)
48.....8E	INMACULADA MARTÍN DOMÍNGUEZ (34)	C y D (debe presentar el justificante del pago de la tasa con fecha comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes)
47.....9K	LUCÍA MARTÍN GARRIDO (35)	A (falta firma) y C
52.....2G	MARIA EVA MARTÍN ROMAN (37)	C
27.....0P	LUCÍA MARTÍNEZ GUERRERO (38)	A, B, C y D
30.....2Q	GUILLERMO MARTÍNEZ SILJESTROM (39)	A y D
09.....5J	Mª TERESA MENA SÁNCHEZ (41)	A (solicitud incompleta)
28.....5Q	ÁNGEL MUÑOZ POLEY (42)	A
53.....2Y	AROA NOGUERA TALAVERA (43)	C y D
28.....1M	MARÍA VICTORIA OÑA JAÉN (45)	C
75.....4G	MARÍA DOLORES PADILLA PINTO (46)	FUERA DE PLAZO
28.....2C	CONCEPCIÓN PERAL GARCÍA (48)	C y D (debe presentar el justificante del pago de la tasa con fecha comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes)
52.....4S	Mª JESÚS PÉREZ ÓRTIZ (51)	C
28.....9S	MARÍA DEL MAR POSTIGO LUCENA (52)	C
45.....4D	SONIA POSTIGO LUCENA (53)	C

Código Seguro De Verificación:	vgj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	25/11/2022 12:43:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vGj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==		



28.....4L	MARÍA ISABEL RIEGO ROMERO (54)	B (incompleto) y C
28.....7A	CAROLINA RIEJOS CALLE (55)	A, B y C
52.....8T	Mª MERCEDES RIOS MARTÍN (56)	C
52.....5F	ISABEL GLORIA RODRÍGUEZ VEGA (57)	C
30.....1X	LORETO Mª VÁZQUEZ HIDALGO (60)	C
77.....2Y	ANA Mª VÁZQUEZ MARTÍNEZ (61)	C
28.....5A	SALUD VELA GARCÍA (62)	C
28.....4K	LUISA VERA GÓMEZ (63)	C

Segundo.- Los/as aspirantes disponen de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos, así como en la página web del Ayuntamiento, para formular alegaciones o subsanar defectos.

Tercero.- Proceder a la publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento.”

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	vgj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	25/11/2022 12:43:50	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vgj31UdlhiDGUJ927Zvhgw==			